

Número 3465

MURCIA**Patronato Municipal de Deportes****Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de Conserje-Operario**

El Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión de fecha 8 de marzo de 1993, ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de la referida convocatoria, sin ninguna exclusión, quedando expuesta en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes, sito en calle Mar Menor, número 14, Murcia (piscina municipal cubierta).

Segundo. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: titular, Ilmo. señor don José Méndez Espino, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia; suplente, don Manuel Pato Melgarejo, Teniente-Alcalde de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Vocales:

—Vocal-Secretario: titular, don José Luis Valenzuela Lillo; suplente, doña Rosa Sancho Celdrán.

—Vocal 2.º: titular, don Rafael García Mira; suplente, don Agustín Pascual del Riquelme y Terrer.

—Vocal 3.º: titular, don Eduardo Segarra Vicens; suplente, don Ginés Bermejo González.

—Vocal 4.º: Vocal propuesto por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, titular, doña María José Lasheras Sánchez; suplente, don Pedro Martínez Navarro.

—Vocal 5.º: Vocal propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia, titular, don Juan Carlos Azofra Ruiz; suplente, doña Isabel María Guillermo Lorente.

—Vocal 6.º: Vocal propuesto por el Comité de Empresa, titular, don Manuel Martínez Serrano; suplente, don Francisco Abellán Picó.

—Vocal 7.º: Vocal propuesto por el Grupo Municipal del Partido Popular, titular, don Miguel Ángel Cámara Botía; suplente, doña María Isabel Valcárcel Siso.

—Vocal 8.º: Vocal propuesto por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, titular, don Patricio Hernández Pérez; suplente, doña Elvira Ramos García.

Tercero. Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 27 de marzo de 1993, a las 10,30 horas en el «Aulario de La Merced» de la Universidad de Murcia, sito en el Campus de la Merced de esta ciudad, reuniéndose el Tribunal a las 9,30 horas, con objeto de determinar las pruebas de que consta este primer ejercicio.

Cuarto. Contra la expresada lista de admitidos y composición del Tribunal, se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 8 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Deportes, Manuel Pato Melgarejo.

Número 2802

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 12 de febrero de 1993 los proyectos de obras de:

a) «Colectores generales y emisario de saneamiento de San Pedro del Pinatar», presupuesto 46.795.780 pesetas.

b) «Colectores generales de saneamiento de San Pedro del Pinatar», presupuesto 53.677.516 pesetas.

c) «Colector general de aguas residuales, Salinas de San Pedro del Pinatar», presupuesto 98.762.031 pesetas.

d) «Red de saneamiento en Lo Pagán, Zona Occidental de San Pedro del Pinatar», presupuesto 175.738.092 pesetas.

e) «Bombeo e impulsión en Lo Pagán, San Pedro del Pinatar», presupuesto 24.986.051 pesetas.

f) «Red de saneamiento en Lo Pagán, Zona Oriental de San Pedro del Pinatar», presupuesto 231.960.695 pesetas.

Redactados por el Ingeniero don Ángel Santoyo Sánchez; se exponen al público en la Unidad de Fomento y Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en Plaza Luis de Molina, número 1, 2.ª planta, por plazo de quince días, durante el cual podrán ser examinados por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes, con los documentos que las justifiquen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en la vigente legislación, para general conocimiento.

San Pedro del Pinatar, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 2900

RICOTE**EDICTO**

Aprobada la rectificación padronal de este municipio con referencia al 1 de enero de 1993, por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1993, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Ricote, 24 de febrero de 1993.—El Alcalde, Jesús Miñano Torrano.—El Secretario, Antonio F. García González.

Número 2901

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Ros Mora, licencia para la apertura de venta mayor de calzado, en carretera Alicante, calle Nueva, número 8, Casillas (expediente 2.462/92), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 4 de febrero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.